



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 069

Tlalpan CdMx; a 07 de Marzo de 2026.

C. Sergio Rodríguez Flores .

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del recién nacido [REDACTED] en la fosa 291 con alineamiento D-4-5-325 del panteón Magdalena Petlalco para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del menor [REDACTED].
Bajo el régimen de Temporalidad Mínima,



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

